PERÚ CLÁSICO

(6 días / 5 noches)

País: Perú.

Ciudades: Lima, Cusco.

Salidas: Diarias (Mín. 2 personas)

ITINERARIO SUJETO A CONDICIONES, SIEMPRE RESPETANDO LOS MISMOS SERVICIOS.

DÍA 1. – LIMA

Recepción y traslado al hotel seleccionado. **Alojamiento.**

DÍA 2. – LIMA

Desayuno en el Hotel. A la hora indicada, visita a la ciudad de Lima, capital del Perú, cuya fundación española data de 1535. En el Centro Histórico apreciaremos el Palacio de Gobierno, la Catedral y el Palacio Arzobispal, también admiraremos las fachadas de piedra y balcones de madera de las casas coloniales, también apreciaremos la Huaca Pucllana; magnífico centro ceremonial y administrativo de la Cultura de Lima. Continúa

por zonas residenciales más tradicionales, el Parque Central de Miraflores y Larcomar, símbolo de la Lima moderna. Regreso al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 3. – LIMA / CUSCO

Desayuno en el Hotel. Traslado al aeropuerto para tomar el vuelo a Cusco. (Se recomiendan vuelos con llegada a Cusco antes de las 11:00hrs). Recepción y traslado al hotel seleccionado. A la hora indicada se iniciará la visita guiada por la ciudad del Cusco y las ruinas cercanas, donde se visitará la Catedral, importante por su arquitectura y lienzos de pintura cusqueña en su interior; Templo de Santo Domingo; los conjuntos arqueológicos de Sacsayhuamán, Q'enqo y Tambomachay. Regreso y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 4. - CUSCO / MACHU PICCHU / CUSCO

Desayuno en el hotel. A la hora acordada, iniciaremos nuestra visita al sitio arqueológico más importante del país, “Machu Picchu”, ciudadela inca ubicada a 113 km de la ciudad del Cusco por vía férrea. Por la mañana traslado al pasajero de su hotel a la estación de tren, luego de 3 horas y media de viaje llegaremos a nuestro destino, donde abordaremos buses turísticos que en 30 minutos nos transportarán al parque arqueológico, nos tener tiempo suficiente para que nuestro guía nos muestre todas las bellezas naturales, arqueológicas y culturales de un lugar único e incomparable en su género. Luego de la visita, almorzaremos en el pueblo de Aguas Calientes. Retorno a la ciudad del Cusco y traslado al hotel. **Alojamiento.**

DÍA 5. – CUSCO / LIMA

Desayuno en el hotel. Traslado al aeropuerto para abordar el vuelo a Lima. Recepción y traslado al hotel. Tarde libre, como recomendación sugerimos realizar un tour opcional a alguno de los Museos de Lima como es el Museo Larco y disfrutar de una deliciosa cena en el Café del Museo. **Alojamiento.**

DÍA 6. – LIMA.

Desayuno en el hotel. A la hora indicada, traslado al aeropuerto para abordar el vuelo al siguiente destino.

FIN DE NUESTROS SERVICIOS

TARIFAS POR PERSONA			
Precios en dólares americanos por persona, sujetos a cambio sin previo aviso y disponibilidad al momento de la reserva.			
CATEGORIA	**SENCILLA**	**DOBLE**	**TRIPLE**
Turista	USD 1.072	USD 891	USD 796
Turista Superior	USD 1.115	USD 916	USD 835
Superior	USD 1.176	USD 937	USD 836
Primera	USD 1.292	USD 988	USD 919
Primera Superior	USD 1.541	USD 1.123	USD 1.028
Lujo	USD 1.864	USD 1.275	USD 1.087
Tarifas aplican para pasajeros de la comunidad andina, otras nacionalidades favor consultar suplemento.			

HOTELES PREVISTOS O SIMILARES		
CATEGORIA	**LIMA**	**CUSCO**
Turista	Arawi Express	San Francisco Plaza
Turista Superior	Casa Andina San Antonio	Hacienda Cusco Centro
Superior	Ibis Larco	Munay Wasi
Primera	Casa Andina Select	San Agustín Dorado
Primera Superior	Crowne Plaza	Hilton Garden Inn
Lujo	Pullman Miraflores	Aranwa Cusco

EL PRECIO INCLUYE:

LIMA:

- 04 traslados in/out + Visita a la ciudad.
- 03 noches de alojamiento de acuerdo a la categoría seleccionada con desayuno incluido.

CUSCO:

- 02 traslados in/out + Visita a la ciudad con ruinas cercanas.
- 02 noches de alojamiento de acuerdo a la categoría seleccionada con desayuno incluido.
- Tour a Machu Picchu (almuerzo incluido).

EL PRECIO NO INCLUYE:

- Tiquetes aéreos internacionales y/o domésticos.
- Excursiones opcionales.
- Alimentos o bebidas no especificados en el incluye.
- Gastos personales.
- Propinas.
- 3% Fee bancario.
- Tarjeta de asistencia médica. (Valor 4 USD por día por persona) aplican términos y condiciones.

CONDICIONES GENERALES

- Para la reserva de cupos se requiere un depósito de $3.000.000 por persona, no reembolsables en caso de cancelación de viaje y/o cambio de fecha (pago en pesos colombianos).
- Los pasajeros salen y llegan al aeropuerto en Bogotá. No están incluidos vuelos nacionales.
- El valor total del programa se liquidará en pesos colombianos a la TRM, 35 días antes de la fecha de viaje.
- El check-in en la aerolínea es responsabilidad del cliente y la agencia de viajes correspondiente, Gente Mayorista de Turismo no se responsabiliza de este trámite.
- Los traslados de entrada y salida aeropuerto-hotel-aeropuerto se realizarán de acuerdo al itinerario del grupo.
- Las visitas opcionales ofrecidas están sujetas a operación y/o cambios por eventualidades climáticas, situaciones ajenas a nuestra voluntad y/o número mínimo de pasajeros para operar.
- Las visitas panorámicas estarán incluidas según el itinerario contratado. En las excursiones realizadas en autobús, los pasajeros podrán bajarse únicamente en los puntos autorizados por las autoridades locales. Las excursiones finalizarán siempre en el centro de las ciudades y se ofrecerá la opción de regresar al hotel a aquellos pasajeros que lo deseen.
- No se permite la acomodación triple bajo ninguna circunstancia.
- El itinerario y los hoteles pueden variar por situaciones ajenas a nuestra voluntad, tales como ferias, fiestas nacionales, eventos especiales, huelgas o algún factor natural. Los hoteles pueden cambiar de acuerdo a disponibilidad, por similares y de la misma categoría.
- Las habitaciones triples se confirman bajo solicitud previa (sujetas a disponibilidad y confirmación).

- Las habitaciones en el destino estarán disponibles a partir de las 3:30 hrs. de la tarde, hora local, independientemente de la hora de llegada del vuelo y el check out se realizará sobre las 12:00 del medio día. Esto según políticas hoteleras.
- Cualquier servicio adicional en vuelos, hospedaje, alimentación, entradas, servicios, etc. que no correspondan al tour ofrecido y que no estén descritos en los servicios incluidos, serán responsabilidad del pasajero; incluyendo cualquier imprevisto de vuelos nacionales o internacionales.
- Gente Mayorista de Turismo no se hace responsable por los cambios operacionales que puedan tener las aerolíneas y que generen pérdida de servicios.
- En caso de variación del precio del combustible por cualquier motivo, YQ/YR y tasas del tiquete, así como cualquier otro impuesto adicional o gubernamental del destino, será informado y deberá ser asumido por el cliente final.
- Cualquier visita y/o servicio dejado de tomar (por itinerarios de vuelos o decisión propia del pasajero), no será reembolsado.
- El ingreso a cada país será responsabilidad de las autoridades migratorias del mismo, Gente Mayorista de Turismo no se hará responsable, ni habrá lugar a reembolso alguno por servicios no disfrutados.
- Los pasajeros son los únicos responsables de portar y velar por sus documentos de viaje. Los gastos que se generen como consecuencia de su pérdida u olvido correrán como gastos extra del cliente y deberán ser asumidos por el mismo; así como los servicios dejados de tomar. Ni el operador, ni Gente Mayorista de Turismo serán responsables.
- Los pasajeros aceptan las condiciones aquí estipuladas desde el momento de hacer su reserva y son conscientes del pago obligatorio de propinas por concepto de los servicios prestados en cada destino antes de finalizar el viaje.
- Al ser un programa especial para salidas en grupo, los pasajeros aceptan y asumen todas las condiciones, tanto de aerolíneas como operadores al momento de reservar este programa.
- El plan y los tiquetes no son endosables, no reembolsables, no revisables y no permiten cambio de ruta ni de fecha.

CLÁUSULA GASTOS DE CANCELACIÓN

Depósito: Para la reserva se requiere un depósito inicial como garantía de $3.000.000 (pesos colombianos). 60 días antes de la fecha de viaje Gente Mayorista de Turismo deberá recibir un pago que cubra mínimo el 80% del valor total del viaje.

Pago total: El valor total del programa se liquidará en pesos colombianos a la TRM, 35 días antes de la fecha de viaje. Este día Gente Mayorista de Turismo debe recibir el 100% del valor total del paquete (pagados en pesos colombianos). De lo contrario Gente Mayorista de

Turismo entenderá por DESISTIDO el viaje por parte del cliente y sin lugar a reembolso de los abonos realizados.

Tarifa: Las tarifas aéreas, hoteleras y demás servicios del portafolio ofrecido por Gente Mayorista de Turismo S.A.S pueden tener variación en cualquier momento ante posibles ajustes en impuestos y tasas por decisión de los operadores o aerolíneas involucrados en los servicios ofrecidos.

Nuestros programas son calculados a un tipo de cambio promedio del año vigente entre el peso colombiano frente al dólar y el euro, en caso de una fluctuación importante al alza, haremos los ajustes en los precios publicados y la diferencia en la tarifa deberá ser asumida por el cliente.

Nuestros programas publicados en dólares o en monedas extranjeras se deberán pagar en pesos colombianos a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente en el momento de la emisión del tiquete o del pago final del programa.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

GENTE MAYORISTA DE TURISMO S.A.S. con Registro Nacional de Turismo No. 32267 se hace responsable ante los usuarios por la total prestación de los servicios descritos en la cláusula de responsabilidad ART. 4 DECRETO 2438 DE 2010 COMPILADO ART. 2.2.4.3.2.4. DECRETO 1074 DE 2015

1. Responsabilidad del organizador del plan o paquete turístico ante los usuarios por la prestación y calidad de los servicios descritos de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el programa, indicando claramente la responsabilidad en el caso del transporte, de acuerdo con lo previsto en el artículo 3 del presente decreto.
2. Los términos y las condiciones en que se efectuará el reintegro de los servicios turísticos no utilizados y que puedan ser objeto de devolución, cuando el viaje o la participación del usuario en el mismo se cancele con anterioridad a su inicio o cuando una vez iniciado el viaje deba interrumpirse, por razones tales como, caso fortuito o fuerza mayor, enfermedad del viajero, negación de visados o permisos de ingreso, decisión del país de destino de impedir el ingreso del viajero, retiro del viajero por conductas que atenten contra la realización del viaje, problemas legales y otras causas no atribuibles a las agencias de viajes. Para este efecto, se tendrán en cuenta las deducciones o penalidades previamente establecidas que los proveedores efectúen, cuando los servicios no son utilizados. El derecho al pasaje aéreo de regreso estará sujeto a las regulaciones de la tarifa adquirida.
3. Salvo manifestación expresa en contrario en las condiciones del plan turístico, el organizador, sus operadores y agentes no asumen responsabilidad por eventos tales como accidentes, huelgas, asonadas, terremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, negación de ingreso, asuntos de salubridad

y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiere ocurrir durante el viaje y sólo se comprometerán prestar los servicios y hacer las devoluciones de qué trata este decreto, según el caso.

4. Circunstancias en las cuales la agencia de viajes se reserva el derecho de hacer cambios en el itinerario, fechas de viaje, hoteles de similar o superior categoría, transporte y los demás que sean necesarios para garantizar el éxito del viaje.
5. La obligación a cargo de la agencia de viajes de informar al viajero sobre la documentación requerida para facilitar su desplazamiento en los destinos nacionales e internacionales, siendo obligación del usuario el cumplimiento de los requisitos informados.
6. Cuantía del anticipo y plazo para el pago de esta suma por parte del usuario, con el objeto de asegurar su participación en el viaje. Este valor será abonado al costo total del plan turístico. Las reservaciones y boletas para la participación en cruceros, eventos deportivos y culturales, congresos, ferias, exposiciones y similares se sujetarán a las condiciones que señalen las empresas organizadoras de tales eventos, las cuales deben ser claramente informadas al usuario.
7. Parágrafo. Las devoluciones del dinero a los usuarios en los casos previstos en los artículos 63, 64 y 65 de la ley 300 de 1996 y en el presente artículo, deberán efectuarse a más tardar en los treinta (30) días calendario siguientes a la fecha en que se efectuó la reclamación ante la agencia o a la fecha la ejecutoria de la decisión proferida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la que imponga dicha obligación al prestador.
8. En el evento previsto en el artículo 65 de la ley 300 de 1996, la devolución establecida en este parágrafo, procederá cuando el usuario haya pagado total o parcialmente al prestador de servicios turísticos los servicios contratados.
9. Para efectos de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 679 de 2001 sobre la prevención de la prostitución, la pornografía y el abuso sexual de menores de edad, la Compañía no realiza contacto directo con menores, y en consonancia, se han establecido políticas específicas en la selección de nuestros proveedores y en la contratación del personal; así mismo, advierte al turista que la explotación y el abuso sexual de los menores de edad en el País son sancionados penal y administrativamente, conforme a las leyes vigentes.” La explotación y el abuso sexual de menores de edad es sancionada con pena privativa de la libertad, de conformidad con lo previsto en la Ley 679 de 2001. Promovemos y respetamos nuestra biodiversidad, según la ley 17 de 1981 para prevenir, castigar todo acto que maltrate y atente con la vida de los animales del país especialmente los que están en peligro de extinción, además se desarrolla medidas efectivas para la prevención de la fauna silvestre y la ley 1333 de 2009 para evitar la continua realización de actos que pongan el peligro el medio ambiente. Valore las costumbres y tradiciones locales. Apoye la economía local y sea responsable al visitar áreas silvestres, patrimoniales, arqueológicas u otras que le parezcan frágiles y/o valiosas. Sea responsable en proteger y salvaguardar el patrimonio cultural en el destino a fin de identificar y valorar sus manifestaciones culturales, de conformidad con lo previsto en la Ley 1185 de 2008.